

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL AÑO 2019, PARA LA REALIZACIÓN DE MEDIOMETRAJES Y LARGOMETRAJES POR EMPRESAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.

Por Orden ECD/350/2019, de 20 de marzo, fueron convocadas Ayudas a la producción audiovisual en el año 2019, para la realización de medimetrajés y largometrajés por empresas del sector audiovisual (Boletín Oficial de Aragón nº 72, de 12 de abril de 2019), con una dotación de 500.000 €. De esta cantidad, en la Orden de convocatoria, se reservaron 80.000 € a la modalidad de ayudas al desarrollo de proyectos a) y 420.000 € a la modalidad de producción y postproducción de medimetrajés y largometrajés.

Una vez finalizado el plazo de presentación se recibieron once solicitudes en la modalidad de ayudas a desarrollo y veinte solicitudes en la modalidad de ayudas a la producción y postproducción.

Con posterioridad, se presentan escritos de desistimiento de las solicitudes presentadas por Pablo Lozano Chavarría, con el proyecto "Salvar al quebrantahuesos" y de Zeta Audiovisual Aragón, S.L. "Bienvenido Mr. Loach".

Por su parte, la solicitud presentada por Taller de Historias, S.L. no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria al no aportar en el contrato de co-producción la cuantía correspondiente al porcentaje establecido en la convocatoria como empresa aragonesa, por lo que queda excluida.

Igualmente, queda excluida la solicitud presentada por Carlos Hernando Sánchez por no ajustarse el contenido de su proyecto al objeto de la convocatoria.

Todos los expedientes cumplen los requisitos para ser beneficiarios y han sido valorados por la Comisión nombrada al efecto por Resolución del Director de Cultura y Patrimonio del día 19 de julio de 2019, que, reunida en las dependencias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, los ha evaluado de acuerdo con los criterios de adjudicación del apartado noveno de la Orden de convocatoria.

Con fecha 29 de julio de 2019 se publica en página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte la notificación para la subsanación de documentación. Con fecha 1 de agosto se da por concluido dicho trámite al haber subsanado todos los interesados la documentación requerida.

Con fecha 2 de agosto el Director General de Cultura y Patrimonio formula propuesta provisional para sendas modalidades y se publica en la página web del Departamento abriendo el plazo de alegaciones que finaliza el 19 de agosto. La empresa Castell & Moreno Films, S.L. presenta escrito de alegaciones que, una vez valoradas, no son tenidas en cuenta. Sin embargo, se observa que en el apartado de la antigüedad de la empresa debería haber obtenido 0,5 puntos más, lo que supone una variación en la puntuación final que pasaría a ser de 59 puntos.

Por otro lado, revisadas las puntuaciones que constan en las propuestas provisionales de 2 de agosto pasado, se ha observado que en los Anexos I y II no se han sumado correctamente las correspondientes a la viabilidad económica de los proyectos presentados por Pablo Lozano Chavarría, Cosmos Fan Producción, S.L., Iconoscope, S.L. y Víctor Forniés Castelar, que pasan a ser las que constan en los Anexos adjuntos a esta propuesta.

Por todo lo anteriormente expuesto,

PROPONGO

Primero.- Aceptar el desistimiento a las solicitudes presentadas por Pablo Lozano Chavarría y Zeta Audiovisual Aragón, S.L.

Segundo.- Excluir a Taller de Historias, S.L. y a Carlos Hernando Sánchez por no reunir los requisitos exigidos en el apartado segundo de la convocatoria para ser beneficiarios de las ayudas.

Tercero.- Conceder provisionalmente las ayudas reflejadas en el Anexo I por una cantidad de 80.000 € en la modalidad de ayudas a desarrollo y en el Anexo II por importe 420.000 € en la modalidad de producción y postproducción.

En el caso de los proyectos presentados por Albella Audiovisual, S.L., Víctor Forniés Castelar y Pablo Lozano Chavarría en la modalidad de ayudas a desarrollo y los presentados por Urresti Producciones, S.L., Sin Tregua Comunicación, S.L., Estación Cinema Documakingtales, S.L., José Ángel Guimerá Maurel, María Victoria Calavia Sos, Freeman Creación Audiovisual, S.L. y Cosmos Fan Comunicación S.L. en la modalidad de producción y postproducción aunque les hubiera correspondido una cantidad superior por la puntuación obtenida, se les propone una cantidad que corresponde a la solicitada.

En cuanto a los proyectos presentados por Jesús Arbués Biec y Raúl Capdevila Murillo se les propone conceder 3.170 € y 3.805 € respectivamente, que es el crédito restante una vez asignados a los proyectos que han obtenido mayor puntuación la ayuda que le corresponde.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo III al no haber conseguido una puntuación que permita otorgar ayuda con el crédito existente en la convocatoria.

Quinto.- Publicar esta propuesta de resolución definitiva en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con efecto de notificación, concediendo un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en la referida página web, para que los beneficiarios propuestos comuniquen a la Dirección General de Cultura su aceptación (Anexo IV). De no recibir la aceptación en el plazo señalado se entenderá que desisten de su solicitud.



Zaragoza, a 9 de septiembre de 2019
El Director General de Cultura,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. Lucea Ayala', written over a horizontal line.

VÍCTOR LUCEA AYALA

ANEXO I

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas a la Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en el año 2019. Modalidad de Desarrollo.					
SOLICITANTE	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
ESTACIÓN CINEMA, S.L.	Vías en el recuerdo	48.300,00 €	10.000,00 €	96,5	9.650,00 €
DISENTROPIC, S.L.	En tierra de brujas	20.850,00 €	10.000,00 €	91	9.100,00 €
CREW FILMS, S.L.	Princesa	29.285,00 €	10.000,00 €	86	8.600,00 €
ALBELLA AUDIOVISUAL, S.L.	El pueblo que quiso irse de España	7.000,00 €	5.600,00 €	84	5.600,00 €
VICTORIA CALAVIA SOS	Elvira de Hidalgo. Calante Divinità	21.390,00 €	10.000,00 €	84	8.400,00 €
VICTOR FORNIÉS CASTELAR	Un film sin título	10.400,00 €	8.000,00 €	81	8.000,00 €
COSMOS FAN COMUNICACIÓN, S.L.	Spoiler	35.000,00 €	10.000,00 €	79,5	7.950,00 €
ARTURO HORTAS FRAILES	Retrato al natural. Vida y obra de Félix de Azara	11.000,00 €	8.000,00 €	73	7.300,00 €
PABLO LOZANO CHAVARRÍA	Manipulando el dolor	7.600,00 €	6.080,00 €	70	6.080,00 €
JOSÉ ÁNGEL GUIMERÁ MAUREL	Los incunables de Alantansi	12.500,00 €	10.000,00 €	61,5	6.150,00 €
JESÚS ARBUÉS BIEC	Ligeros de equipaje	11.300,00 €	6.500,00 €	55	3.170,00 €
IMPORTE TOTAL					80.000,00 €

ANEXO II

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas a la Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en el año 2019. Modalidad de Producción y Postproducción.					
ENTIDAD	DESTINO SUBVENCION	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
URRESTI PRODUCCIONES, S.L.	Labordeleta, un hombre sin más	131.009,65 €	60.000,00 €	93,5	60.000,00 €
SINTREGUA COMUNICACIÓN, S.L.	Aragón y los secretos del universo	42.210,00 €	15.000,00 €	90,5	15.000,00 €
HEROES DOCUMENTAL AIE	Héroes	247.963,56 €	95.000,00 €	87	87.000,00 €
ESTACIÓN CINEMA DOCUMENTALES S.L.	Marcelino, el mejor payaso del mundo	99.600,00 €	58.600,00 €	86,5	58.600,00 €
JOSÉ ÁNGEL GUIMERÁ MAUREL	Pierres Vedel y la magia del agua	34.636,50 €	27.700,00 €	86,5	27.700,00 €
MARIA VICTORIA CALAVIA SOS	Florián Rey. De Luz y de sombra	17.790,00 €	8.895,00 €	84	8.895,00 €
LA BENDITA PRODUCE, S.L.	Armugán	203.500,00 €	100.000,00 €	84	84.000,00 €
FREEMAN CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.U.	La roca en el mar	106.208,00 €	50.000,00 €	83	50.000,00 €
COSMOS FAN COMUNICACIÓN SL	Planeta 5000	40.600,00 €	25.000,00 €	80	25.000,00 €
RAÚL CAPDEVILA MURILLO	Los saldos	14.643,89 €	10.250,00 €	75	3.805,00 €
IMPORTE TOTAL					420.000,00 €

ANEXO III

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en 2019. Proyectos desestimados. Modalidad de Producción y Postproducción.				
ENTIDAD	DESTINO SUBVENCION	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS
ICONOSCOPE, S.L.	Las sombras de Goya	62.450,00 €	49.960,00 €	73,5
MARTA CABRERA PEREZ	1200 almas, Los ojos del bosque	35.700,00 €	28.500,00 €	71,5
VICTOR MANUEL FORNIES CASTELAR	Epifanía	47.235,11 €	25.000,00 €	70
CASTELL AND MORENO FILM, S.L.	The rise of the Synths	109.310,00 €	32.000,00 €	59
ALBELLA AUDIOVISUAL, S.L.	Paz, piedad, perdón. Manuel Azaña en la Guerra Civil	22.885,00 €	18.000,00 €	54
JESÚS ARBUÉS BIEC	La campana de Aragón Lope de Vega	15.400,00 €	8.000,00 €	47